

Salta, 17 OCT 2017

RESOLUCIÓN Nº 515

Expediente Nº 14048/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Facundo RUIZ MORENO solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Facundo RUIZ MORENO confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2017.

Que la Profesora Responsable de "Física I", Dra. Cecilia POCOVÍ, eleva la Nota Nº 2526/17, en la que informa que el alumno rindió y aprobó el tema complementario requerido en la Resolución FI Nº 291/2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

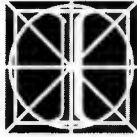
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Facundo RUIZ MORENO, L.U. Nº 312524, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	
	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada el 02/07/2015 con Nota 6 (seis), según consta en Libro 02015, Acta 00902, Folio 1.	Nota 2 (dos) el 26/02/2015, según consta en Libro 02014, Acta 04932, Folio 1.

[Handwritten marks]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA


Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14048/17


	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 02/10/2017 con Nota 8 (ocho).	
--	--	--

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Facundo RUIZ MORENO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N°  5 1 5 -D-2017.-


DRA. ANALÍA IRMA RÓMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA